

Exposición al público del pliego: El presente pliego se somete a exposición pública durante el plazo de ocho días hábiles, para presentación de reclamaciones, a partir del día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

7. *Requisitos específicos del contratista:* Grupo G; subgrupo 6, y categoría b).

8. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Dentro de los veintiséis días naturales siguientes al de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid».

b) Documentación a presentar: Está compuesta de dos sobres, determinados en el pliego de condiciones:

1.ª «Proposición económica».

2.ª «Documentación administrativa».

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.

8. *Apertura de proposiciones:* A día siguiente al de finalización de proposiciones, si la apertura coincide con sábado o víspera de festivo, se trasladará al siguiente día hábil.

San Lorenzo de El Escorial, 4 de noviembre de 1997.—El Alcalde.—64.848.

**Resolución de la Mancomunidad de Municipios Juncaril, Albolote-Peligros (Granada) por la que se anuncia concurso de los servicios que se citan.**

Habiendo sido aprobada por la Comisión Gestora de la Mancomunidad de Municipios Juncaril, en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1997, la adjudicación de la gestión indirecta por concesión de los servicios de abastecimiento, distribución, saneamiento y depuración del agua y mantenimiento urbano por concurso y por procedimiento abierto, y habiendo sido aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que regirán dicha contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar la gestión indirecta por concesión de los servicios mencionados.

Asimismo, durante los ocho primeros días del plazo de presentación de proposiciones, podrán presentarse reclamaciones contra dicho pliego.

1. *Objeto:* Concurso para la contratación de la Mancomunidad de Municipios de Juncaril, Albolote-Peligros (Granada), de los servicios siguientes:

a) Abastecimiento domiciliario de agua potable e industrial.

b) Alcantarillado y depuración de aguas residuales.

c) Alumbrado público.

d) Conservación de parques, jardines y zonas verdes.

e) Servicio de recogida de los residuos urbanos e industriales.

f) Servicio de limpieza viaria.

g) Conservación de la red viaria.

2. *Duración de la concesión:* El plazo de la concesión será de veinticinco años, prorrogables por periodos de cinco en cinco años de duración, hasta el máximo legal.

3. *Garantías:*

Provisional: 10.000.000 de pesetas.

Definitiva: 200.000.000 de pesetas.

4. *Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* En las oficinas de la Mancomunidad, sita en el Ayuntamiento de Albolote (plaza de España, sin número), de diecisiete a veinte horas, de lunes a viernes, durante el plazo de veintiséis días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial del Estado» (última publicación en que aparezca).

5. *Examen del expediente:* Podrá ser examinado en el horario, plazo y dependencias señalados en el apartado anterior.

6. *Apertura de proposiciones:* La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Albolote, a las doce horas del tercer día hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7. *Documentación a presentar:* Se presentará dentro de un sobre o contenedor cerrado con la inscripción «proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar, en régimen de concesión administrativa de explotación de la gestión de los servicios de abastecimiento, distribución, saneamiento y depuración de agua y mantenimiento urbano de la mancomunidad de municipios de Juncaril, Albolote-Peligros (Granada), y el nombre del licitador».

Dentro de este sobre general, se contendrán tres sobres, en cada uno de los cuales figurará la inscripción de su contenido:

Sobre a): Documentación general.

Sobre b): Referencias técnicas.

Sobre c): Proposición económica, conforme al siguiente modelo:

*Modelo de proposición*

Don ..... en representación de ..... lo que acredita mediante poder bastante que se acompaña, con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número .., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar enterado de la decisión de esa Corporación de contratar, mediante concurso, la gestión de los servicios de abastecimiento de agua potable e industrial, distribución, saneamiento, depuración y mantenimiento urbano en la modalidad de concesión, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... de ..... de 19 ....., declara su voluntad de participar en dicho concurso, comprometiéndose a gestionar el servicio de referencia con estricta sujeción al presente pliego de condiciones económicas-administrativas y técnicas, aprobado por la mancomunidad en Pleno en sesión de ..... de ..... de 19 .....

Se comprometo:

1. A aceptar dicha concesión con una retribución global inicial de ..... pesetas por metro cúbico facturado de abastecimiento de agua potable, según la justificación contenida en el correspondiente estudio que aporta.

2. A aceptar dicha concesión con una retribución anual inicial de ..... pesetas por metro cúbico facturado de abastecimiento de agua industrial, según la justificación contenida en el correspondiente estudio que aporta.

3. A aceptar dicha concesión con una retribución anual inicial de ..... pesetas por metro cúbico facturado en concepto de saneamiento de las aguas residuales, según la justificación contenida en el correspondiente estudio que aporta.

4. A aceptar dicha concesión con una retribución anual inicial de ..... pesetas por metro cúbico facturado en concepto de depuración de las aguas residuales, según la justificación contenida en el correspondiente estudio que aporta.

5. A aceptar dicha concesión con una retribución anual de ..... pesetas por el Servicio de Recogida de Basuras, según la justificación contenida en el correspondiente estudio que aporta.

6. A aceptar dicha concesión con una retribución anual de ..... pesetas por el Servicio de Mantenimiento Urbano, según la justificación contenida en el correspondiente estudio que aporta.

7. Caso de resultar adjudicatario de esta concesión se obliga a dejar cumplimentado, en los ..... meses siguientes de la adjudicación, el establecimiento de las estructuras y la realización de los proyectos de las estaciones de tratamiento de agua potable y de residuales expuestos en este pliego, así como de las mejoras que hace relación en la oferta.

(Lugar, fecha y firma.)

Albolote, 14 de octubre de 1997.—El Presidente de la Mancomunidad, Francisco Ocete Ramírez.—64.402.